INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INDERVALLE

MATRIZ DE RIESGO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA ARMADA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CUSTODIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE INDERVALLE.

No.	Clase	Fuentes	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad (1-5)	Impacto (1-5)	Valoración del riesgo (1-10)	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a implementar	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se contempla tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad (1-5)	Impacto (1-5)	Valoración del riesgo (1-10)	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos y demás documentos que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	Deficiencias en la calidad del objeto contractual, desequilibrio económico del contrato y no obtención de los fines y propósitos de la contratación.	1	3	4	Riesgo bajo	Contratante	Planeación, Revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual.	1	2	3	Riesgo bajo	Si	Contratante	Fecha anterior a la suscripción del acta de inicio.	Revisión de la necesidad y de los estudios previos y de la consistencia de estos con las necesidades de la entidad.	Desde la elaboración de los documentos precontractuales, hasta la terminación de la ejecución del contrato.

2	General	Interno	Contratación	Operacional	Que no se expida el registro presupuestal del contrato.	Retraso en el inicio o imposibilidad de ejecutar el objeto del contrato	2	4	6	Riesgo alto	Contratante	Solicitar el PAC de manera con antelación suficiente para poder realizar el registro presupuestal de manera oportuna	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Contratante	Desde la suscripción del ccontrato hasta la expedición del Registro Presupuestal correspondiente.	La dependencia gestora del proceso verifica el cumplimiento de requisitos de ejecución.	Diariamente
3	General	Interno	Contratación	Operacional	Que el contratista no entregue a tiempo los documentos necesarios para realizar el contrato.	Retraso en la suscripción del contrato y por lo tanto en el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo	Contratante	Efectuar la solicitud con suficiente tiempo de antelación	2	2	4	Riesgo bajo	Si	Contratante	Fecha de adjudicación.	La dependencia gestora del proceso.	Diariamente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla con las obligaciones estipuladas en el contrato.	Incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	Contratista	Hacer efectivas las pólizas	1	2	3	Riesgo bajo	si	Departamento del Valle del Cauca previo informe del supervisor	Desde la adjudicación del contrato hasta su terminación y liquidación.	Efectuando una rigurosa supervisión al contrato	Semanalmente
No.	**Clase**	**Fuentes**	**Etapa**	**Tipo**	**Descripción**	**Consecuencia de la ocurren**	**Probabi**	**Impacto**	**Valoraci**	**Categ**	**¿A quié**	**Tratamiento / Controles a implementar**	**Impacto después del tratamiento**				**¿Afecta**	**Persona resp**	**Fecha estimada en que se**	**Monitoreo y Revisión**	

												Probabilidad (1-5)	Impacto (1-5)	Valoración del riesgo (1-10)	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
6	General	Interno	Contratación	Operacional	Que las actividades y especificaciones requeridas por el Instituto del Deporte, La Educación Física Y La Recreación Del Valle Del Cauca INDERVALLE no las cumpla el contratista	Retraso en el inicio o imposibilidad de ejecutar el objeto del contrato	2	4	6	Riesgo alto	Contratante	Haciendo seguimiento y adoptando las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Contratante	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta la terminación del contrato	La subgerencia de competición líder del proceso verifica el cumplimiento de los requisitos de ejecución.	Diariamente
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando los bienes o servicios entregados no cumplan con la calidad técnica y especificaciones establecidas en el contrato	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría recibir a satisfacción los servicios hasta que no haga las reparaciones o cambios necesarios con lo que se retrasaría el proceso	3	4	7	Riesgo bajo	Contratista	Garantizar el seguimiento de la entrega de los servicios entregados por el contratista a través del supervisor designado, lo cual en caso de existir dudas frente a los requerimientos y especificaciones de los bienes o servicios contratados y ejecutados exigirá las mejoras que haya lugar. Elaboración de acta de entrega a satisfacción del servicio.	2	1	3	Riesgo bajo	No	Compartida	En la ejecución del contrato.	Efectuando una rigurosa supervisión al contrato, por el supervisor designado.	Semanalmente.

ANÁLISIS DE RIESGOS

Los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación estriban en primer término en el incumplimiento de la entrega de los servicios objeto del proceso contractual en el plazo pactado y los aspectos eminentemente técnicos, para lo cual, en sujeción a la exigencia legal se constituye Garantía Única por parte del Contratista como amparo a dichos riesgos.
Es de anotar que el oferente adjudicatario del presente proceso de selección, en el momento que incumpla con las obligaciones derivadas del contrato que se suscriba con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca-INDERVALLE. La entidad procederá de acuerdo con los lineamientos legales y convencionales a interponer multas, declarar el incumplimiento del contrato, la caducidad de este y hacer efectivas las correspondientes pólizas que amparan el negocio jurídico resultante.
Este análisis se realiza sobre los riesgos previsibles, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, la asignación de riesgos se le endilga a la parte que mejor los controla ya sea el futuro contratista o la administración, esta asignación se da para mitigar el costo en caso que llegue a suceder, dependiendo de "(…)las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados(…)" (documento Conpes 3714) amparan el negocio jurídico resultante.

1. PROBABILIDAD DE RIESGO

Probabilidad de Riesgo

	PROBABILIDAD DE RIESGO	
	CATEGORÍA	**VALORACIÓN**
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

2. IMPACTO DE RIESGO

Impacto de Riesgo

IMPACTO DE RIESGO						
IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más de treinta por ciento (30%)
CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
		1	2	3	4	5

3. VALORACIÓN

Impacto del Riesgo

IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la

				lograr el objeto contractual		la consecución del objeto contractual	consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA			Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más de treinta por ciento (30%)
	CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

4. CATEGORÍA DEL RIESGO

Categoría del Riesgo

CATEGORÍA DEL RIESGO	
VALORACIÓN DEL RIESGO	**CATEGORÍA**
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo